ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea Legislativa 2^{da} Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (en adelante, "DRNA"), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a su Secretario el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

- 1. En una reserva natural, ¿a qué se refiere y cuál es el propósito de una zona de amortiguamiento?
- 2. ¿Cuáles actividades están permitidas, bajo nuestro ordenamiento legal, en las zonas de amortiguamiento de una reserva natural y, por el contrario, cuales están prohibidas?
- 3. ¿Quién(es) aprueban, bajo nuestro ordenamiento jurídico, actividades a realizarse dentro de una reserva natural o su zona de amortiguamiento?
- 4. ¿El DRNA ha recibido alguna solicitud de endoso o consulta en relación a alguna actividad a realizarse dentro de la Reserva Natural Río Espíritu Santo o dentro de la zona de amortiguamiento? Favor de proveer copia de toda solicitud y si el DRNA ha aprobado o denegado la misma y las razones para su aprobación o denegación. Además, deberá proveer los nombres de las personas a cargo de la evaluación de las solicitudes o consultas.
- 5. ¿El DRNA ha recibido alguna comunicación o solicitud, de cualquier índole, por parte de los propietarios, representantes o desarrolladores de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer copia de toda comunicación o solicitud, incluyendo correos electrónicos recibidos y enviados. La información a ser provista deberá contener una descripción de quienes son las personas suscribientes de las comunicaciones y en qué calidad someten la solicitud o comunicación.



6. ¿El DRNA ha recibido alguna querella en relación a la construcción de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de someter copia de las querellas, el trámite de las mismas y el resultado. Además, deberá proveer los nombres de las personas a

7. ¿El DRNA ha realizado alguna investigación, evaluación o inspección, y sea a solicitud de parte o de officio, construcción relación a la construcción de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer el expediente de la investigación, evaluación o inspección con todos sus anejos, así como todo plano, mesura, informe y fotografía. Además, deberá proveer los nombres de las personas a cargo de las investigaciones, evaluaciones o inspecciones y las fechas en las cuales se realizaron.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 27 de septiembre de 2021.

cargo de la evaluación de las querellas.

Respetuosamente sometida,

José A. "Chaco" Vargas Vidot Senador Independiente